INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA

ASTREA-CESAR,09 SEPTIEMBRE DE 2026

Señora:
MARTHA LUCIA ORTIZ GÓMEZ
DIRECCIÓN: CALLE 7D # 14ª -39 APARTAMENTO 302
EMAIL: ticaortiz@hotmail.com
MUNICIPIO: Valledupar

ASUNTO: Invitación a presentar propuesta:

La administración municipal, requiere contratar los servicios de persona natural acredite Profesional y postgrado en el área de la salud, con una experiencia laboral mínima de dos (02) años en el área de la salud. Para la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADO PARA EL APOYO A LA GESTIÓN DE LA SECTORIAL DE SALUD EN LA REALIZACIÓN DE SEGUIMIENTOS Y MONITOREOS AL CUMPLIMIENTO Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEFINIDAS EN EL PLAN DE ACCIÓN EN SALUD – VIGENCIA 2026, ASÍ COMO SU REPORTE EN LA PLATAFORMA WEB PDSP DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, TAL COMO LO DEFINE LA RESOLUCIÓN 100 DE 2024 EN LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS POR LA MISMA.**

El futuro contratista deberá desempeñar las siguientes actividades para apoyar la gestión y fortalecimiento institucional del Municipio de Astrea, Cesar:

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

El futuro contratista deberá desempeñar las siguientes actividades para apoyar la gestión y fortalecimiento institucional del Municipio de Astrea, Cesar:

1)Monitorear las actividades planeadas en el PAS vigencia 2026 relacionadas con la resolución 1597 de 2025 de acuerdo a la metodología del ministerio de salud y protección social.

2)Brindar asistencia técnica en los procesos de Salud Pública y en los procesos relacionados con el Programa de Intervenciones Colectivas (PIC), orientada al fortalecimiento de las capacidades técnicas y operativas de los actores responsables de la ejecución de las acciones de salud pública en el municipio.

3)Realizar la consolidación trimestral de cumplimiento de las actividades planeadas en el PAS año 2026 como insumo para realizar el monitoreo vía web en la plataforma SISPRO habilitada.

4)Diligenciar de manera trimestral el informe requerido por la oficina de gestión de la Secretaría de Salud del Departamento del Cesar (plantilla de Excel con monitoreo a la gestión operativa, relación de contratos y anexo financiero) y así mismo atender las visitas de auditoría a las que hubiere lugar.

5)Retroalimentar de manera mensual a los coordinadores de cada una de los ejes sobre los hallazgos establecidos de acuerdo a la evaluación realizada a fin de subsanar y lograr el 100% de ejecución, y evidenciar con actas informativas.

6)Realizar planes de mejora trimestrales relacionados con la ejecución del PAS del año 2026.

7)Mantener estricta reserva sobre la información que conozca, y sobre la cual le sea solicitada su confidencialidad en el marco de la ejecución del contrato.

8)Asistir a reuniones y demás eventos en los que se le requiera para atender temas de su competencia, de acuerdo con el objeto contractual.

9)Presentar los informes requeridos para los pagos y los demás relacionados con las actividades desarrolladas que les sean solicitados, ante el funcionario que realice la supervisión contractual.

10) Cumplir con las obligaciones tributarias a qué hubiere lugar por razón del presente contrato.

11) Entregar la información que se genere con ocasión de la ejecución del presente contrato, en forma oportuna y dentro de los términos solicitados por el supervisor, para tal efecto.

12) Realizar Reporte En La Plataforma Web PDSP (Cargue) Del Ministerio De Salud Y Protección Social, Tal Como Lo Define La Resolución 100 De 2024. Dentro de la información del cargue están Realizar cargue de los siguientes documentos vigencia 2026:

- Matriz del Componente operativo y anual de inversiones -tercer año
- Acta de plan de acción en salud- tercer año
- Plan de acción en salud anual 2026- TERCER año
- Seguimiento primer trimestre- TERCER año (enero a marzo)
- Seguimiento segundo trimestre- TERCER año (abril a junio)
- Seguimiento tercer trimestre- TERCER año (julio a septiembre)
- Seguimiento cuarto trimestre – TERCER año (octubre a diciembre)

13) Socializar el (plan de intervenciones colectivas) pic, retroalimentar y hacer seguimiento todas las veces que haya lugar. con la coordinación y su equipo de trabajo de la ese hospital san Martín y secretaria de salud.

14) Presentar una carpeta con toda la información de la ejecución de su contrato todos los meses ante la secretaria de salud.

15) Presentar a la supervisión los soportes de pago al sistema general de seguridad social en salud, pensión y riesgos profesionales, de conformidad con la ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios. PARAGRAFO: al entrar en vigencia la ley 2381 del 2024, el

municipio de Astrea Cesar dará cumplimiento a lo establecido en el art 7 numeral 1 de la citada ley.

16) Presentar los informes requeridos para los pagos y los demás relacionados con las actividades desarrolladas que les sean solicitados, ante el funcionario que realice la supervisión contractual.

17) Entregar la información que se genere con ocasión de la ejecución del presente contrato, en forma oportuna y dentro de los términos solicitados por el supervisor, para tal efecto**.**

OBJETO A CONTRATAR: El objeto del contrato es **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADO PARA EL APOYO A LA GESTIÓN DE LA SECTORIAL DE SALUD EN LA REALIZACIÓN DE SEGUIMIENTOS Y MONITOREOS AL CUMPLIMIENTO Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEFINIDAS EN EL PLAN DE ACCIÓN EN SALUD – VIGENCIA 2026, ASI COMO SU REPORTE EN LA PLATAFORMA WEB PDSP DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL, TAL COMO LO DEFINE LA RESOLUCIÓN 100 DE 2024 EN LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS POR LA MISMA.**

VALOR: Como el resultado de los cálculos realizados por la administración municipal se estimó el presupuesto oficial de la contratación la suma de **VEINTISIETE MILLONES QUINIENTOS MIL DE PESOS M/L ($27.500.000),** valor que incluirá los gastos directos e indirectos, gravámenes, tributos y demás costos en que incurra el contratista por causa u ocasión de la ejecución del contrato; por lo que se hará la solicitud de disponibilidad presupuestal respectiva por dicho valor.

FORMA DE PAGO:

La forma de pago del contrato será de la siguiente manera: el municipio pagará al contratista **TRES (03)** cuotas vencidas por un valor de **SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($7.500.000) M/CTE,** y un último pago por un valor de **CINCO MILLONES DE PESOS (5.000.000)M/CTE**. previa presentaciones de informe de actividades y entrega de documentos además de la certificación de recibido a satisfacción del supervisor del contrato, El pago quedará sujeto a que el contratista presente la fotocopia del pago de seguridad social integral.

DURACIÓN: El plazo estimado para la realización del presente contrato es de **TRES (03) MESES Y VEINTE (20) DÍAS** contados a partir de la firma del contrato y suscripción de acta de inicio de actividades.

LUGAR DE EJECUCIÓN: El lugar de ejecución del contrato será en el Municipio de ASTREA-Cesar.

SUPERVISIÓN: La supervisión del presente contrato será ejercida por la secretaría local de salud.

SOLICITUD DE DOCUMENTOS: En ocasión al proceso de contratación del asunto de la referencia, el Municipio de ASTREA-Cesar, requiere del aporte los siguientes documentos para seguir el trámite pre-contractual:

- Antecedentes disciplinarios
- Antecedentes fiscales
- Antecedentes judiciales
- Medidas correctivas
- Certificado de delitos sexuales
- Certificado de deudores alimentarios – REDAM
- Cédula de ciudadanía ampliada al 150%
- Registro Único Tributario
- Certificado de existencia y representación legal.
- Hoja de vida
- Soportes que acrediten formación académica
- Documentos que acrediten experiencia profesional
- Entre otros

Agradezco su colaboración.

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO

MARIA TERESA CORREA MARTINEZ
SECRETARIA LOCAL DE SALUD

Proyectó:	MARIA TERESA CORREA MARTINEZ Cargo: SECRETATIO LOCAL DE SALUD	
Revisó:	MARIA TERESA CORREA MARTINEZ Cargo: SECRETATIO LOCAL DE SALUD	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento, cuyo contenido se encuentra ajustado a las disposiciones legales vigentes, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.		